

CASTRO, 20 de Septiembre del 2021.-

VISTOS: El Oficio N°287/21 de fecha 02.06.2021 y el Rol 21-2021-P, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021 y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

Autorícese la realización de la siguiente actividad Artística Cultural, educativa y capacitación con enfoque en Inclusión **"Expo reforma 2021"**

ACTIVIDAD	FECHA	DESCRIPCION
Actividad cultural capacitaciones, presentaciones y actividades artísticas en formato online y talleres en formato presencial referente a promoción de derechos e inclusión.-	8 y 9 de Octubre del 2021	- Acto inaugural - Talleres referentes a derechos e inclusión para adultos - Talleres para padres y niños sobre educación, valores y familia con enfoque en no discriminación - Presentaciones artísticas - Presentación de fundaciones, corporaciones y librerías en formato online

Esta actividad, tiene actividades Online y presenciales con los aforos correspondientes.-
Autorícese además los gastos que emanen de esta actividad extrayéndose desde el Centro de costos 040430.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/AM/pc.-

Distribución:

- Archivo Secretaría Municipal.-
- DIDECO
- Oficina de Inclusión